

## Salud activa el protocolo frente al sarampión tras los ocho casos de Motril

V. CORTÉS, Granada

La Delegación de Salud de Granada ha activado el protocolo de actuación previsto para los brotes de sarampión en el área de gestión sur de la provincia, que abarca la comarca de la costa y la Alpujarra granadina, después de que en dos meses se hayan registrado ocho casos en Motril. Cuatro de ellos son bebés menores de 15 meses y el resto adultos de los que solo uno estaría en el límite de edad para estar protegido contra el virus por la vacuna. Salud, pese a que no considera que el número de casos detectados sea alarmante, ha iniciado la campaña de información para que los padres sepan que pueden solicitar la vacuna para sus hijos.

Se han enviado cartas a las familias como medida de prevención, ya que los casos que se han registrado se han producido entre personas cercanas entre sí o con algún parentesco. Como es una enfermedad altamente contagiosa, se recomienda completar el calendario de vacunaciones. Desde principios de año, se han registrado 12 casos en toda el área de gestión sanitaria sur, por lo que la cifra, insisten fuentes sanitarias, no es alarmante.

La provincia granadina vivió un caso especialmente controvertido el pasado año por la negativa de un grupo de padres a vacunar a sus hijos en un colegio del Albacín, en la capital, pese a los requerimientos de la Administración. Fue a finales de octubre cuando se detectaron los primeros casos por los que se contagiaron otros compañeros del centro y personas ajenas que habían estado en contacto con los afectados. Se expandió por otras zonas de la capital y finalmente Salud recurrió a la autoridad judicial, que ordenó la vacunación de los menores.

## El rector de Sevilla condena la detención de un profesor

El docente fue arrestado durante una protesta laboral

R. RINCÓN  
Sevilla

La Universidad de Sevilla (US) condenó ayer la actuación de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía que el martes detuvieron a un profesor mientras participaba en una concentración de docentes interinos en el recinto del Rectorado. El rector, Joaquín Luque, difundió ayer un comunicado en el que califica los hechos de "graves incidentes" y expresa su "más enérgica repulsa por la intervención policial".

Las versiones de lo ocurrido que han dado por ahora la policía y el profesor coinciden al inicio, pero difieren al final. El docente, Joaquín Benavides, profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, participaba en la concentración en solidaridad con sus compañeros interinos. Benavides estaba grabando la protesta con una cámara y la policía estaba fuera del edificio. Pero en un momento dado, los agentes entraron y, según compañeros de Benavides, empezaron a identificar a los asistentes. La policía se acercó al profesor y le pidió que le entregara la cámara, a lo que éste se negó. El docente, según fuentes de la US, intentó refugiarse en el interior del Rectorado y la policía le detuvo.

Los agentes llevaron al profesor a la sede de la jefatura policial y, tras tomarle declaración, le dejaron en libertad. El rector aseguró ayer que la Universidad de Sevilla "ni informó a las Fuerzas de Seguridad de la concentración ni mucho menos solicitó la presencia de la policía en el interior del recinto universitario". Fuentes de la US señalaron que la policía ha explicado que acude a todas las concentraciones en previsión de que puedan surgir incidentes. Lo que, por ahora, no han aclarado los agentes es por qué entraron en el recinto universitario, en el que la ley solo les faculta para intervenir si lo pide el rector, si existe una orden judicial o si los agentes tienen constancia de que se está come-



Joaquín Luque, rector de la Universidad de Sevilla. / GARCÍA CORDERO

tiendo un delito flagrante. "No se daba ninguno de estos tres requisitos", sostiene un portavoz de la US.

Según explicó el rector, tras conocer lo ocurrido, un miembro de su equipo contactó con la policía para comunicarle la "reiterada exigencia" de la Universidad de que los agentes no traspasen la verja del Rectorado si no hay "causa grave" que lo justifique. "Se deduce claramente que la intervención policial fue injustificada y desmesurada", afirma Luque.

El rector habló el martes y ayer por la mañana con el subdelegado del Gobierno en Sevilla, Faustino Valdés, para pedir expli-

caciones de lo ocurrido. La Subdelegación, por su parte, ha encargado a la policía que detalle los hechos en un informe, según fuentes de este departamento.

El profesor se ha dado de baja por ansiedad y tanto él como el SAT estudian denunciar la actuación policial, explicó Jesús Castillo, delegado sindical del SAT en la Universidad de Sevilla. El sindicato ha convocado para hoy una "grabación-protesta" en la puerta del Rectorado a la que ha invitado a toda la comunidad universitaria para que acuda con una cámara y haga "lo mismo que hacía ayer el profesor cuando fue detenido por la policía: hacer fotos".

## El SAS pagará 199.000 euros por un error mortal de diagnóstico

ANA HUGUET, Jerez

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha sido condenado a pagar 199.551 euros a la familia de una mujer que murió en su casa como consecuencia de un infarto de miocardio horas después de que en un centro de salud de Jerez se le diagnosticara un ataque de ansiedad ante los síntomas que presentaba. El Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Sevilla ha estimado parcialmente la denuncia formulada por los servicios jurídicos de la asociación el Defensor del Paciente al entender que la atención prestada "fue errónea" y privó a la usuaria "de una posibilidad de sobrevivir". El SAS eludió ayer ofrecer su opinión sobre la resolución judicial.

Los hechos ocurrieron en el verano de 2007. Una mujer de 43 años de edad acudió al ambulatorio de Montealegre por la vía de urgencia con un fuerte dolor en el brazo izquierdo y lo que definía como "una extraña sensación" en el pecho. No era la primera vez que esta paciente acudía a este centro de atención primaria. En ocasiones anteriores ya había sido atendida por "ansiedad, hipotiroidismo, hipertensión arterial, obesidad y diabetes gestacional", entre otras enfermedades. En Montealegre, se le realizó un electrocardiograma, tras lo que se le diagnosticó una crisis de ansiedad y se le envió a casa tras tomar un ansiolítico.

La mujer solo sobrevivió unas horas. Es misma tarde, en su domicilio, la paciente cayó de manera fulminante al suelo en presencia de su hijo de 11 años cuando se disponía a prepararse una tila. La víctima quedó inconsciente y los servicios de emergencia confirmaron la muerte minutos después. La sentencia establece una "clara causalidad" entre la atención sanitaria y el fallecimiento.

### SEVILLA

#### Bogaris cerró 2010 con 11,64 millones de beneficios netos

Bogaris, firma dedicada al desarrollo de proyectos de promoción comercial e industrial, de energías renovables y de agroindustria, cerró 2010 con un beneficio neto de 11,64 millones de euros y una cifra de ingresos totales de 54,41 millones. Este resultado eleva el patrimonio neto consolidado a 258 millones de euros, alcanzando una inversión de 566 millones. La división de promoción especializada, la más activa del grupo, generó 1.951 empleos. La firma actúa en España, Portugal, Rumania, Bulgaria, Chile y EEUU.

### JAÉN

#### Fallece un obrero al electrocutarse con una pulidora

Un hombre de 35 años falleció ayer como consecuencia de las graves lesiones que le produjo una fuerte descarga eléctrica mientras se encontraba puliendo con una máquina el suelo de un local comercial ubicado en la calle Fuente de Don Diego, en la zona sur de Jaén. El accidente ocurrió a las 13.00 horas y pese a que el operario logró ser reanimado y trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Neurotraumatológico de Jaén, falleció a última hora de la tarde.— EFE

### PLAYAS

#### El litoral andaluz tendrá 81 banderas azules este verano

Andalucía tendrá este verano 112 kilómetros de playa con bandera azul, lo que la convierte en la comunidad con mayor extensión de estos espacios, seguida de la comunidad valenciana con 107 kilómetros y Cataluña con 83. La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, promotora de la iniciativa, difundió ayer la lista de banderas, que cuenta con 10 playas menos y ocho puertos deportivos más respecto a 2010, entre ellos dos andaluces. En total Andalucía tendrá 66 playas y 15 puertos galardonados.

**Tragsa**  
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

Invita a presentar oferta para:

ACONDICIONAMIENTO DE FIRME EN EL CAMINO DE LAGANES (T.M. DE ALCALÁ DE LOS GAZULES)  
(REF. TSA0040412, Nº 1940362)  
PRESUPUESTO BASE ORIENTATIVO: 79.812,50€ (IVA no incluido)

ACONDICIONAMIENTO DE FIRME EN CAMINOS FORESTALES EN EL T.M. DE ALGODONALES  
(REF. TSA0040410, Nº 1940362)  
PRESUPUESTO BASE ORIENTATIVO: 140.264,00€ (IVA no incluido)

**RETIRADA DE LA DOCUMENTACIÓN**

A partir de esta publicación, se encuentra disponible en la Web de TRAGSA, [www.tragsa.es](http://www.tragsa.es), o bien, en las oficinas de TRAGSA situadas en POLIGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL, C/ PARÍS S. S/N - 41016 - SEVILLA, Tel: 954997090 Fax: 954998796, en horario de 9:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 18:00 h. de Lunes a Jueves y de 9:00 h. a 14:00 h. los Viernes.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Hasta las 14:00 h. del día 06/06/2011 en las oficinas de TRAGSA indicadas.

**APERTURA DE OFERTAS**

A las 12:00 h. del día 07/06/2011 en las oficinas de TRAGSA indicadas.